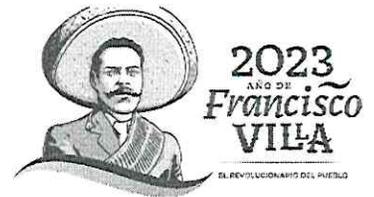




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 0184

Tlalpan CDMX; a 08 de Agosto de 2023.

C. Fernando Iino Pérez Álvarez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [REDACTED] Inh=16/enero/2001 en la fosa S/N con alineamiento D-U-S/N-S/N del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reihumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] por el termino de 7 años.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ